



DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- **Defensa de la sanidad pública** por medio de la derogación de la Ley 15/97, la oposición a la Ley de Área Única y la paralización de los procesos de privatizaciones iniciados en nuestra Comunidad.
- **Superación del déficit social que tiene la Comunidad de Madrid**, por medio de un progresivo incremento presupuestario durante la presente legislatura en educación y sanidad hasta lograr nuestra equiparación a la media estatal. Esto significaría un incremento del 2,6% del PIB regional al 4,3 del PIB estatal en gasto educativo; y un incremento del 3,6 del PIB regional en gasto sanitario al 5,2% de la media nacional.
- **Residencias públicas y Centros de día** que cubran la demanda no cubierta de 18 mil plazas de mayores.